

Montevideo, 15 de abril de 2021

Vacuna de Oxford/AstraZeneca a departamentos con mayor riesgo.

El pasado domingo 4 de abril arribaron al país 48.000 dosis de la vacuna contra la Covid-19 de Oxford/AstraZeneca.

Esta vacuna, adquirida por el mecanismo COVAX, ofrece las garantías dadas por la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, fue aprobada por la European Medicines Agency (EMA) y el Departamento de Medicamentos de este ministerio. A su vez, la Comisión Nacional Asesora en Vacunaciones la considera eficaz y segura, con beneficios altamente superiores a los riesgos asociados reportados, dada su eficacia de un 82% en la prevención de contagios.

Debido a que la vacunación contra la Covid-19 es una de las acciones implementadas para mitigar la cantidad de contagios y los riesgos asociados a la enfermedad, teniendo en cuenta, además, el mayor riesgo al que están expuestos los departamentos limítrofes con la República Federativa de Brasil, los que tienen una mayor circulación de la variante P1 del virus del SARS-CoV-2 y los que presentan menor porcentaje de vacunados, se determinó el envío de las 48.000 dosis de las vacunas Oxford/Astrazeneca a los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Rocha, Río Negro, Canelones, Salto y Paysandú con el objetivo de que sean administradas a personas mayores de 60 años, tal como indica la recomendación de la Comisión Nacional Asesora en Vacunaciones.

Se pretende así acelerar y reforzar los procesos de inmunización de las localidades que se encuentran atravesando las situaciones epidemiológicas de mayor complejidad.